

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 24 DE MAYO DE 2017 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO IMPULSANDO LA COHESIÓN DE LAS RUPS MACARONÉSICAS MEDIANTE UNA PLATAFORMA TIC COMÚN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA-MACBIOIDI POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA VALORADA DE MÉRITOS: INVESTIGADOR EN COMPUTACIÓN IMÁGENES MÉDICAS

RELACIÓN DEFINITIVA

DNI	PUNTUACION TOTAL
74843787Q	5,0
43291995S	4,5
38838344S	4,0
Y5428344J	3,5
X1684154W	3,3
43799255X	3,0
45771263K	2,5
44721121J	1,5

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos y la entrevista, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto MACBIOIDI: Investigador en computación imágenes médicas.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Richard Clouet
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC

Acta de las entrevistas del proceso selectivo – Proyecto MACbioIDi

20 de junio de 2017

Plaza: Investigador en computación imágenes médicas MACbioIDi

Concurren, habiendo superado la evaluación inicial de méritos, los candidatos:

Citados sucesivamente, en horario de mañana a partir de las 10:00, y convocados en el siguiente orden: Don Jesús Manuel Aliaño Montesdeoca, Don Alcides Perdomo Cabrera, Don Carlos Osorio Robaina, Don Marco Galluzi, Don Cesar Fernando Vivo Ferreira de Catarina y Doña Marta Padilla Ferrán, que comparece por videoconferencia, al encontrarse residiendo en Barcelona; en horario de tarde a partir de las 17:00 y convocados en el siguiente orden: Don José Carlos Ruiz Luque y Don Abián Hernández Guedes.

A las 10 de la mañana se constituye en la sala aneja al CUCID, en la sede institucional de la ULPGC, la comisión de evaluación, formada por Doña Josefa de la Rosa, directora del CUCID, Doña Elena Catalina Pérez, técnico económico del cucid; el Dr. Juan Ruiz Alzola, investigador principal del proyecto MACbioIDi y la Dra. María Dolores Afonso Suárez, ingeniero software del proyecto MACbioIDi. El Dr. Juan Ruiz Alzola actúa como secretario.

A los candidatos se les informa del perfil que se necesita para su plaza, así como del alcance de la evaluación previa, que tenía por objeto determinar si superaban el umbral mínimo de méritos y capacidades para acceder a la plaza. Todos ellos lo han superado, de modo que se les informa que la puntuación previamente obtenida es puramente orientativa a la vista de la documentación entregada, pudiendo aclarar durante la entrevista cuantos aspectos consideren de interés.

En cada entrevista se pide repasar sintéticamente el CV a cada candidato, este breve resumen lo realizan en inglés al figurar la capacidad para relacionarse en dicho lenguaje como requisito de esta plaza. Cada candidato ha podido incidir en aquellos puntos que refuerzan su perfil para acceder a la plaza.

Una vez terminada la exposición, las preguntas por parte de la comisión de evaluación han correspondido a:

Los aspectos que reforzaban la experiencia de los candidatos en el punto uno del baremo¹.

Aspectos técnicos de acuerdo a las competencias y experiencias indicadas en el CV o que serán necesarios en el desarrollo del proyecto, tales como conocimientos sobre algunos

¹ *Participación en proyectos y/o trabajos en computación de imagen médica y/o en intervención médica asistida por computadora. Experiencia en diseño de nuevos algoritmos de procesamiento de datos, señales, y/o imágenes. Experiencia en robótica y/o en control informático de dispositivos electrónicos, electro-mecánicos y electro-ópticos*

lenguajes de programación, metodologías de ingeniería del software o de desarrollo software, bases de datos, o lenguajes de modelado, entre otros.

Finalizada la fase de entrevistas, la Comisión, en debate secreto, procede a valorar la adecuación de cada candidato al perfil demandado para esta plaza, considerando para ello tanto los detalles de los CVs como la interacción en las entrevistas. Para ello, se puntúa cada candidato con una nota de adecuación a la plaza ofertada, de 0 a 5.

Debe señalarse la gran complejidad que ha conllevado esta selección. Todos los candidatos podrían desempeñar las tareas de la plaza, como ya había quedado puesto de manifiesto al superar todos ellos el umbral mínimo. Tanto más porque se trata de una plaza de I+D en la que no se exige doctorado, en el marco de la cual pueden desarrollarse y perfeccionarse las competencias específicas que resultan necesarias para el proyecto.

A mayores, la heterogeneidad en los perfiles de los candidatos es enorme. Abarcan un rango de edades cercano a los veinte años de experiencia, y competencias y titulaciones complementarias, en muchos casos, entre sí. La salvaguarda de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, atendiendo al perfil de la plaza convocada, nos ha llevado a ponderar el tiempo en la que se han desarrollado los currícula presentados, de modo que no queden desplazadas las personas más jóvenes, penalizadas simplemente por su edad a la vista del tiempo material que cada cual ha tenido disponible para desarrollar los méritos que presenta. Asimismo, se ha considerado la adecuación del perfil y experiencia a las concretas tareas de la plaza. En cuanto a las competencias técnicas se ha considerado, priorizando por este orden, la experiencia en: las distintas etapas a lo largo del proceso de desarrollo software, la participación en proyectos y/o trabajos en computación de imagen médica y la experiencia en control de dispositivos y arquitectura.

Plaza de Investigador computación imágenes médicas MACbioIDi

1. 74843787Q	5 puntos
2. 43291995S	4.5 puntos
3. 38838344S	4.0 puntos
4. Y5428344J	3.5 puntos
5. X1684154W	3.3 puntos
6. 43799255X	3.0 puntos
7. 45771263K	2.5 puntos
8. 44721121J	1.5 puntos

La ordenación reconoce el perfil más próximo a las tareas de desarrollo redactadas en la convocatoria, para una plaza que, esencialmente, tiene por tarea la planificación, el desarrollo, y la integración de software complejo, así como la publicación de resultados relevantes en medios de prestigio internacional. Todo ello, considerando, como ya se ha dicho, el marco temporal en el que dichos méritos se han desarrollado.

A la vista de los resultados de la puntuación, el candidato con D.N.I. **74843787Q** es seleccionado para la plaza de Investigador en computación imágenes médicas MACbioIDi.

Asimismo, se generará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

A las 20:45 de la tarde se concluye la reunión, dándose por aprobada por unanimidad de la comisión la evaluación que antecede.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de junio de 2017

Firmado por RUIZ ALZOLA
JUAN BAUTISTA - 42098781H
el día 23/06/2017 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: Dr. Juan Ruiz Alzola



Fdo.: Doña Josefa de la Rosa



Fdo.: Doña Elena Catalina Pérez

Firmado por AFONSO SUAREZ
MARIA DOLORES - 42852652H
el día 23/06/2017 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Dra. María Dolores Afonso Suárez